



BASES PARA EL CONCURSO DE DECLAMACIÓN POÉTICA EN LENGUA ORIGINARIA "HARAWIKUNA MASTARIY"

1. RESPONSABLES:

La organización está a cargo de la UGEL Huancarama y patrocinada por la Municipalidad Distrital de Huancarama.

2. FINALIDAD:

El presente documento tiene por finalidad normar el desarrollo del Concurso Distrital Escolar de Declamación poética "HARAWIKUNA MASTARIY", como una de las actividades por aniversario del distrito de Huancarama y contribuir a la creación de espacios educativos de expresión artística donde estudiantes pongan en práctica sus competencias artísticas y manifiesten actitudes que respeten nuestra diversidad social y cultural.

3. FUNDAMENTACIÓN:

El Concurso Distrital Escolar de Declamación poética "HARAWIKUNA MASTARIY", se sustenta en la necesidad de revalorar y difundir nuestra lengua originaria en el distrito de Huancarama.

El concurso, además, pretende preservar las costumbres locales contribuyendo al fortalecimiento de nuestra identidad social cultural, al mismo tiempo que permiten su enriquecimiento y la promoción continua de una ciudadanía democrática y solidaria.

Por tal motivo, se realizará el Concurso de Declamación Poética en lengua quechua, a través del cual se desea incentivar la participación de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes del nivel de Educación Inicial, Primaria y Secundaria de Educación Básica Regular, para ello, su ejecución se realizará durante las festividades por aniversario distrital.

Las instituciones educativas serán las encargadas de preparar a los y las estudiantes que podrán participar previa inscripción en la Municipalidad del Distrito de Huancarama.

4. LUGAR Y FECHA:

Lunes 17 de junio del 2019, en el frontis de la Casa de la Cultura Huancarama, a horas 04:00 p.m.

5. DE LOS PARTICIPANTES:

Participan los estudiantes de todas las Instituciones Educativas de Educación Inicial, Primaria y Secundaria de Educación Básica Regular del distrito de Huancarama.

6. DE LA INSCRIPCIÓN:

El director (a) de la Institución Educativa inscribirá al estudiante ante la Municipalidad de Huancarama, sin considerar el grado en que se encuentra estudiando.

7. DEL CONCURSO

- Se declamarán poemas inéditas producidas por los mismos estudiantes en lengua originaria, pudiendo ser en cualquiera de las variantes: quechua chanca o quechua Cusco collao.
- La presentación durará el tiempo que el estudiante considere conveniente, teniendo una tolerancia de dos minutos para poder presentarse a declamar.

- ✓ Nivel inicial : 2 estrofas.
- ✓ Nivel primario : 3 a 4 estrofas.
- ✓ Nivel secundario : 4 a 5 estrofas.





- c) El uso de música o vestuario adecuado al poema está permitido, mas no influye en la calificación.
- d) El puntaje máximo será de 50 puntos.
- e) No se permite cambiar de poema en el mismo momento de la participación del estudiante.
- f) La declamación es la interpretación libre y personal de un poema en quechua inédito. Está prohibido el montaje de escenarios para la participación de cualquier estudiante.

8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

CRITERIOS	INDICADORES	PUNTAJE
Expresión oral	Entonación, énfasis, timbre de voz, pausas, ritmo, dicción, respiración e inflexión de la voz.	20
Expresión gestual	Expresión corporal y gestos acordes al sentido de la obra, seguridad y fuerza.	15
Actitud artística	Sentimentalismo, inspiración, trasmisión de emociones y confianza al declamar.	15

9. DE LA DESCALIFICACIÓN

- ✓ No presentarse al certamen, así sea por motivo personal.
- ✓ Negarse a continuar o abandonar el certamen.
- ✓ Por inconducta del público o barra que lo acompañe.

10. DE LA PREMIACIÓN:

- ✓ Se declarará como ganador a los estudiantes que hayan obtenido el puntaje más alto según los criterios y la decisión de los jurados.
- ✓ Los premios están determinados por cada **nivel educativo**, y será de la siguiente forma:

Nivel Inicial:

- Primer puesto : S/. 30.00 Soles.
- Segundo puesto : S/. 20.00 Soles.

Nivel Primario:

- Primer puesto : S/. 100.00 Soles.
- Segundo puesto : S/. 75.00 Soles.

Nivel Secundario:

- Primer puesto : S/. 100.00 Soles.
- Segundo puesto : S/. 75.00 Soles.

11. DE LAS FECHAS:

- ✓ El Concurso Distrital Escolar de Declamación Poética "HARAWIKUNA MASTARIY", el día 17 de junio, en la Plaza de Armas a partir de las 3.00 p.m.
- ✓ La declamación poética será únicamente en lengua originaria quechua y será alusivo al aniversario del distrito de Huancarama.

12. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS:

- ✓ La decisión del jurado es inapelable.
- ✓ Los asuntos no contemplados en la presente base serán resuelto en el momento por el jurado.
- ✓ La inscripción y participación en el concurso implica la aceptación de las bases del mismo.
- ✓ Los premios serán entregados en la fecha establecida por el Comité Organizador.

Huancarama, junio del 2019.

Comité Organizador.

